Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Itlántico Sur República Irgentina Poder Legislativo USHUAIA, 19 NOV. 2004

VISTO la realización del Simposio-Jurídico "A Cien Años de la Presencia Permanente e Ininterrumpida de la Argentina en la Antártida": que se llevó a cabo los días 8 y 9 de Octubre del corriente año; Y

CONSIDERANDO

Que se ha requerido que a través de la Dirección de Prensa de la Cámara, se gestione la publicación del programa de actividades para esos días, por lo que corresponde abonar la factura "B" Nº 0001-00000557 correspondiente a PASSWORD S.R.L, por el importe de PESOS TRESCIENTOS VENTE (\$ 320,00) en cocnepto de la publicación del programa, en el díario Tiempo Fueguino, publicado el día 7 de Octubre del corriente año.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de esta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR el pago de la factura "B" Nº 0001-00000557 correspondiente a PASSWORD S.R.L, por el importe de PESOS TRESCIENTOS VENTE (\$ 320,00) en cocnepto de la publicación del programa del Simposio-Jurídico "A Cien Años de la Presencia Permanente e Ininterrumpida de la Argentina en la Antártida": que se llevó a cabo los días 8 y 9 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR los gastos que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 496 / 04